



Meteppec, Edo de México a 30 de marzo de 2021

Referencia: DPP/080/2021

Asunto: MIR 1009 FAETA 2021

Exp.: 3C.20/FAETA Nacional/2021

DIRECTORES GENERALES DE COLEGIOS ESTATALES DEL SISTEMA CONALEP

Hago referencia al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el que se establece que a más tardar el último día hábil de marzo se revisarán y, en su caso, se actualizarán los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales, y de conformidad con los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como los numerales décimo y décimo cuarto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Sobre el particular, envío en archivo adjunto, la versión final de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario 1009 FAETA Educación Tecnológica, para el ejercicio 2021, que fue definida entre la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública y el CONALEP, atendiendo las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, conforme a las recomendaciones que resultaron procedentes, y la validación por parte de los Colegios Estatales, la cual se encuentra registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Se adjuntan los archivos que contiene la MIR, así como las fichas de carga, los árboles de problemas y objetivos, y un ejemplo para realizar la programación de metas trimestrales acumuladas.

La documentación se remite con la finalidad de facilitar el proceso de programación y carga de seguimiento de las metas de la MIR, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos y les comento que esta Dirección se pone a su disposición los siguientes correos para atender las dudas que se presenten: marivera@conalep.edu.mx; vasanchez@conalep.edu.mx y acornelio@conalep.edu.mx.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

MARCO ANTONIO RIVERA VACA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

c.c.p.: Enrique Ku Herrera. - Director General del CONALEP
Alberto Mayorga Ríos.- Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP
Rolando de Jesús López Saldaña. - Secretario General del CONALEP
Rosalío Tabla Cerón. - Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP

MARV/vasr*

